



CIRCULAR N° 43 DE 2025

II TORNEO COMUNIDAD DE MADRID PROMOCIÓN LUCHA SUMO

SÁBADO 24 DE MAYO - MADRID

INFORMACIÓN ESPECÍFICA	
ORGANIZA	Federación Madrileña de Lucha. Tfno.: 91 364 63 04 / www.fmlucha.es
LUGAR	Polideportivo Ciudad Escolar - Ctra. Colmenar Km. 12,800 de Madrid
INSCRIPCIONES	- Hasta el <u>miércoles 21 mayo</u> a las 29:59 h. en ZENITEMPA - Esta inscripción es DEFINITIVA - No se podrá inscribir a nadie cerrado el plazo, SE PODRÁ cambiar de peso categoría en el pesaje. - No se aceptarán inscripciones vía mail, teléfono ni WhatsApp. - Cada deportista, <u>exclusivamente</u> podrán inscribirse en una categoría de edad/peso; en caso de encontrarse inscrito en varias, será listado en la de menor edad/peso.
PESAJE Artículos 7 y 11 Reglas Lucha Sumo	<u>Sábado 24 de mayo de 8:00 a 8:30 h.</u> en el Polideportivo. Todos los participantes presentarán: - D.N.I. y/o Pasaporte original. - Licencia federativa de 2025. <u>Autorización paterna (todos los menores de 18 años) que deberán llevar el sello del club y firma del responsable de este.</u>
COMPETICIÓN	Sábado 24 de mayo a partir de las 12:00 h. aproximadamente.
CATEGORÍAS DE PESO <i>(sin margen)</i> Artículo 8 Reglas Lucha Sumo	<u>SENIOR</u> - MAS: 70 – 80 – 90 + 90 Kg. - FEM: 50 – 60 – 70 + 70 kg. <u>U17</u> - MAS: 50 – 60 – 70 – 80 + 80 kg. - FEM: 40 – 50 – 60 – 70 +70 kg



CATEGORÍAS DE EDAD <i>Artículo 8 Reglas Lucha Sumo</i>	• <u>SENIOR</u> - Nacidos desde el año 2007. • <u>U-17</u> - Nacidos en los años 2008 – 2009. <u>Necesaria autorización paterna.</u>
VESTIMENTA DEPORTISTAS <i>Artículo 6 Reglas Lucha Sumo</i>	<u>Masculino:</u> • Vestirán pantalón/short deportivo de color neutro o asignado (rojo/azul) sin bolsillos, cremalleras o partes metálicas. • Sin camiseta <u>Femenino:</u> • Vestirán pantalón/short deportivo de color neutro o asignado (rojo/azul) sin bolsillos, cremalleras o partes metálicas. • Top o camiseta de color rojo, azul o neutro. <u>Notas generales:</u> • No se permite ningún tipo de calzado. • Cinturón del color asignado (rojo/azul) facilitado por la organización.
ENTRENADORES <i>Artículos 7 y 9 Reglas Lucha Sumo</i>	Los Entrenadores que estén en la zona de competición deberán: • Encontrarse inscritos en el programa. • Vestir en todo momento con ropa deportiva. • Tener licencia de entrenador (colegiación) de 2025.
SISTEMA DE COMPETICIÓN <i>Artículo 10 Reglas Lucha Sumo</i>	• Eliminatoria directa con repesca.
DURACIÓN COMBATES <i>Artículo 22 Reglas Lucha Sumo</i>	• No existe tiempo de combate.
TÉCNICAS PERMITIDAS <i>Artículo 27 Reglas Lucha Sumo</i>	• Empujar (sin brutalidad). • Levantar al oponente. • Agarrar del cinturón (no sobrante) o del <i>Mawashi</i>. • Derribos. • Luxaciones a codos y muñecas para que el oponente toque suelo. • Saltos rápidos contra el cuerpo del adversario. • Golpeos corporales <u>leves</u> con las manos abiertas (sin brutalidad).
TÉCNICAS NO PERMITIDAS <i>Artículos 15, 16 y 28 Reglas Lucha Sumo</i>	• Estrangulaciones. • Poner mano en el rostro. • Puñetazos o patadas. • Luxaciones a piernas. • Pellizcar, tirar del pelo, agarrar vestimenta excepto cinturón, agarrar sobrante del cinturón, tocar/luxar dedos de pies o manos, escupir, insultar, etc.



	• Cualquier acto por omisión o acción que contravenga el Espíritu Olímpico o normas de educación y respeto.
FIN DEL COMBATE <i>Artículo 29 Reglas Lucha Sumo</i>	El vencedor/a se determinará por las siguientes circunstancias: • Perderá el/la <i>Rikishi</i> que <u>toque primero</u> con <u>cualquier parte del cuerpo</u> del <i>Dohyo</i> que no sean ambos pies. • Perderá el/la <i>Rikishi</i> que <u>toque primero</u> con <u>cualquier parte del cuerpo</u> incluido cualquier pie, fuera del área delimitada de competición (<i>Tawara</i>). • Incomparecencia, (<i>Fusen</i>). • Lesión. • Descalificación. Por realización de técnicas no permitidas.
IMPORTANTE	Se recomienda lectura del articulado siguiente, • Artículo 24.- <i>Posición inicial.</i> • Artículo 25.- <i>El Saludo.</i> • Artículo 26.- <i>Comienzo.</i> • Artículo 27.- <i>Técnicas permitidas.</i> • Artículo 28.- <i>Técnicas no permitidas.</i> • Artículo 29.- <i>Situaciones no válidas.</i> • Artículo 30.- <i>Fin del combate.</i>
NORMATIVA GENERAL	• Reglas de Lucha Sumo (pulsar)
<i>Esta circular podrá sufrir cambios a efectos organizativos. En los casos que se produzcan, se informará a través de publicación web o correo electrónico.</i>	

Saludos,

Ángel Luis GIMÉNEZ
Presidente FML

